

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA: RAMIRO SOLANO NUÑEZ S.A. RASONU,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Joaquín Orrantía, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **RAMIRO SOLANO NUÑEZ S.A. RASONU**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez; y, como Secretaria de la Junta, la señorita Economista Mayra Suárez Obando. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez, propietario del noventa y ocho punto trece por ciento (98.13%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Miltón Pérez Gambarroti, propietario del punto seiscientos veinte y cinco por ciento (0.625%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **TRES)** El señor, Economista Roy Cisneros Mejía, propietario del punto seiscientos veinte y cinco por ciento (0.625%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **CUATRO)** El señor, Hector Zurita Alvia, propietario del punto seiscientos veinte y cinco por ciento (0.625%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está

dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quorum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMERO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario por el ejercicio económico 2019.

La Junta General Ordinaria de accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos se aprueba lo siguiente:

1. Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se aprueban en forma unánime los Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, mismo que no generó utilidad para el presente periodo.
2. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico Dos mil diez y nueve y recae en la Economista Flor Torres Prieto.

El presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía.

El presidente declara aprobado por unanimidad los puntos del orden del día, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los concurrentes a continuación: f) Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez, Presidente de Junta, Gerente y Accionista; f) Srta. Mayra Suárez Obando, Secretaria de la Junta; f) Sr. Milton Pérez Gambarroti, accionista; f) Sr. Roy Cisneros Mejía, accionista; f) Sr. Héctor Zurita Alvia, accionista.



f) Econ. Ramiro Solano Núñez
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



f) Econ. Mayra Suárez Obando
SECRETARIA AC-HOC